

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático".
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N° 00018 /2014-INIA

Lima, 31 ENE. 2014

VISTOS:

El Oficio N° 125 -2014-INIA-OGA/N° 072-ORH-SUB.UC y el Acta N° 01 -2014 de aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas año 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 997, el Instituto Nacional de Innovación Agraria- INIA Organismo Público adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, tiene su cargo diseñar y ejecutar la estrategia nacional de innovación agraria, encontrándose que las personas al servicio del Estado que laboran en la institución se hallan dentro de los alcances del Decreto Legislativo N° 1025 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 09-2010-PCM;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1025 y su Reglamento, la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP).

Que, de conformidad con el artículo 3° del Decreto Supremo N° 09-2010-PCM, si bien los Planes de Desarrollo de las Personas tienen una vigencia de cinco años, cada año, las entidades deberán presentar a SERVIR su PDP anualizado, detallando el planeamiento de la implementación de acciones para el desarrollo de las personas de la entidad;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00116-2013-INIA, de fecha 12 de junio de 2012, se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal correspondiente al periodo 2013 - 2017;

Que, con el Oficio N° 125 -2014-INIA-OGA/N° 072-ORH-SUB.UC, el Director General de la Oficina General de Administración presenta al Presidente de la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas, el Plan Anualizado correspondiente al año 2014;

Que, mediante Acta N° 01 de fecha 30 de enero de 2014, los integrantes de la citada comisión, concluyen y acuerdan recomendar a la Jefatura el documento de gestión correspondiente al presente ejercicio presupuestal, para lo cual se cuenta con un presupuesto asignado de S/ 100,000.00 (Cien mil y 00/100 nuevos soles), Correlativa 171, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, el mismo que se encuentra acorde al marco legal vigente;

De conformidad con las facultades conferidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG,

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

modificado por el Decreto Supremo N°027-2008-AG y con las visaciones de los Directores Generales de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas correspondiente al año 2014, el mismo que deberá ser presentado a SERVIR para su conocimiento y fines.

Regístrese y Comuníquese





J ARTURO FLOREZ MARTINEZ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
CERTIFICO: Que la presente es copia autentica
e igual al documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

Lima, **31 ENE. 2014**

Sr. ESTEBAN TICONA CONDORI
Fedatario Suplente
R.J. 346 2011 INIA



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto Nacional
de Innovación Agraria



MINISTERIO DE AGRICULTURA



Instituto Nacional de Innovación Agraria

COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ANUALIZADO

Año 2014

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
ÁREA DE CAPACITACIÓN

ÍNDICE

1. Presentación.
2. Marco Legal.
3. Alcance del Plan.
4. Vigencia.
5. Objetivos de la Capacitación.
6. Evaluación diagnóstica.
7. Estrategias de Capacitación.
8. Población Beneficiaria de la Capacitación.
9. Metas de la Capacitación.
10. Indicadores de la Capacitación.
11. Competencias a fortalecer.
12. Niveles de Capacitación.
13. Acciones de Capacitación.
14. Cronograma de Capacitación.
15. Financiamiento.
16. Distribución del presupuesto



1. PRESENTACIÓN.-

El Plan Anual de Capacitación 2014 del **Instituto Nacional de Innovación Agraria**, ha sido elaborado para suplir parte de los requerimientos institucionales identificados en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2014, realizado en todas las sedes que conforman el Pliego en el ámbito Nacional.

2. MARCO LEGAL.-

- **Decreto Legislativo N° 1023** – Crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil
- **Decreto Legislativo N° 1025** –Que Aprueba Normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público.
- **Decreto Supremo N° 009-2010-PCM** – Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025.
- **Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR** “Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado”, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE.
- **Reglamento Interno de Trabajo** – aprobado por Resolución Jefatural N° 140-97-INIA de fecha 17 de diciembre de 1997y modificada mediante la Resolución Jefatural 146-2002-INIA del 29 de agosto de 2002.
- **Ley N° 30114**– Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- **“Directiva para la contratación de personas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional de Innovación Agraria”**. Aprobada mediante Resolución Jefatural N° 00178-2013-INIA de fecha 11 de setiembre de 2013.

3. ALCANCE DEL PLAN.-

- 491 trabajadores sujetos al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, 356 hombres y 135 mujeres.
- 483 servidores sujetos al DL 1057 Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios; 376 hombres y 107 mujeres

Distribuidos a nivel nacional

4. VIGENCIA.-

Este Plan Anualizado tiene vigencia a partir del mes de febrero hasta el 31 de diciembre de 2014

5. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN.-

- Brindar al 90% de los líderes de programas, subdirectores, jefes de subunidades las herramientas que potencien sus habilidades comunicativas, de liderazgo, trabajo en equipo, proactividad, mejora continua y orientación al servicio; que le permitan convertirte no sólo en un líder sino en un generador de otros líderes, obteniendo lo mejor de su personal orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Fortalecer en el 40% de los trabajadores competencias en el uso y aplicación de las herramientas ofimáticas para la optimización de las actividades cotidianas como parte del desarrollo de competencias.
- Ampliar los conocimientos en **Sistemas de Información Geográfica, Gestión de la Innovación Agraria** (cubrir la brecha de profesionales que aún no han recibido

capacitación en esta materia razón de ser de nuestra institución), como herramienta útil en el campo de las tecnologías de la información.

- iv. Desarrollar en los trabajadores competencias para diseñar, analizar y evaluar el impacto económico y financiero que tendrá la adopción de una decisión, alternativa de solución o proyecto alternativo al interior de la institución. así como la metodología para hacer una presentación impactante o sustentación contundente del proyecto.

6. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.-

En el año 2013 la Oficina de Capacitación tuvo un presupuesto inicial ascendiente a 100,000.00, habiéndose contado con la asignación de S/.83,486.50 nuevos soles, importe que permitió la capacitación de 488 trabajadores en las siguientes actividades

Nombre del Curso	Institución Educativa	Fecha de Ejecución	Importe	G.F.	G.M	Total
Modelos de organización Estatal (ROF, CAP, MOF, MAPRO)	Centro Peruano de Estudios Gubernamentales	02, 04, 09 y 11 de julio de 2013	5,000.00	13	7	20
Proceso Presupuestario, Articulación territorial y Programas Presupuestales con enfoque en resultados 2014, 2015 y 2016.	Fercanneg S.A.C.	Día 07 de setiembre de 2013	6,000.00	10	12	22
Gestión de la Innovación Agraria para Técnicos Agropecuarios (virtual)	Universidad Agraria Nacional	A partir del 18 de setiembre	30,000.00	3	17	20
Redacción Técnica (virtual)	Universidad Agraria Nacional	A partir del 21 de setiembre	5,000.00	12	10	22
Gerencia en Administración Pública II	ESAN	Julio 2013	6,600.00	1	1	2
Sistemas de Información Geográfica - GIS	INIA - SUDIRGEB - OGA	Del 16 al 20 de setiembre	327.50	2	1	13
Bioestadística (virtual)	INIA - DEA - OGA	Del 08 de agosto	000.00	12	42	56
Proyectos de Inversión Pública	INIA - OGP - OGA	Del 15 al 19 setiembre 2013	3,300.00	7	13	20
Biotecnología	INIA - SUDIRGEB - OGA	Del 14 al 18 de octubre 2013 (por ejecutar)	2,000.00	6	3	9
Metodología en Conservación de Semillas	INIA - PEAS - OGA	Días 25, 26 y 27 de noviembre de 2013	9,159.00			30
Gerencia en administración Pública III	ESAN	Continuación del GAP III	11,100.00	2	1	3
Relaciones Humanas	INIA - Sede Central	27 de noviembre de 2013	5,000.00			185
Actualización OFFICE 2013		Del 01 al 05 de octubre	000.00	21	10	31
SEACE		Del 05 al 14 de setiembre	000.00	5	17	21
Charla Reforma del Servicio Civil Peruano Ley 30057						34

Las actividades de capacitación buscan fomentar el desarrollo de capacidades en los trabajadores de la Institución, la creatividad y la apertura hacia el cambio; tan necesarias para el desarrollo de la organización.

El Plan de Desarrollo de las personas correspondiente al año 2013 se desarrolló tomando en cuenta el Diagnóstico de las Necesidades de Capacitación, reflejado en actividades de capacitación que se ejecutaron como sigue:

- **Curso de Especialización en Modelos de Organización Estatal (ROF, MOF y MAPRO)**, dictado por el Centro Peruano de Estudios Gubernamentales – CEPEG del 02 al 11 de julio de 2013. Proyectado para 20 participantes, 6 de ellos procedentes de las Unidades Ejecutoras.
- **Proceso Presupuestario, Articulación territorial y Programas Presupuestales con enfoque en resultados 2014, 2015 y 2016**, mediante la empresa Fercanneg S.A.C – Servicios de Asesoría y Capacitación, se coordinó el dictado del Seminario – Taller, a

cargo de la Eco. Rosario Zavaleta Meza. Se contó con la participación de 22 trabajadores, 9 Estaciones Experimentales enviaron a sus representantes.

- El conocimiento de la **Metodología de Transferencia de Tecnología y Extensión**, tiene directa relación con la **Innovación Agraria**, tema directamente relacionado al quehacer institucional, orientado al logro de la competitividad y desarrollo del sector agrícola. Para cumplir con este requerimiento se programó en coordinación con el Centro de Especialización ONLINE de la Universidad Nacional Agraria, el curso de Especialización en Gestión de la Innovación Agraria, dirigido a 20 Técnicos Agropecuarios. A fin de brindarles las facilidades del caso este aprendizaje se programó a partir del 18 de setiembre de 2013 en la Modalidad Virtual; actividad que aún se encuentra en ejecución.
- La **Redacción Técnica**, el curso se fijó como objetivo general que los participantes puedan manejar los recursos lingüísticos, normas y estilos para redactar textos técnicos con coherencia, cohesión y con sujeción a las convenciones mundiales al respecto. Programado en la modalidad virtual y dictado por la Universidad Nacional Agraria, a partir del 21 de setiembre. No se ha podido completar esta actividad por la poca participación de parte de los trabajadores designados para la capacitación. Se encuentran matriculados 20 participantes y dos becas que otorgó la entidad educativa.
- **Gerencia en Administración Pública 2 y 3** contribuir a la actualización en materia de control gubernamental y gestión pública, en la búsqueda de eficiencia en la gestión pública. Se cuenta con tres profesionales que han sido capacitados en Gerencia en Administración Pública Módulo 2, estando actualmente desarrollándose el Módulo 3.
- **Sistemas de Información Geográfica**, se ejecutó del 16 al 20 de setiembre de 2013, para lo cual se coordinó con la Subdirección de Recursos Genéticos y Biotecnología SUDIRGEB. Por las características del tema a desarrollar se había proyectado para 16 participantes, pero sólo se pudo contar con 13; entre ellos solo estuvieron representadas 6 Estaciones Experimentales Agrarias.
- En coordinación con Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica de la Subdirección de Proyección Tecnológica de la Dirección de Extensión Agraria del INIA se programó el curso de **Bioestadística**. Desarrollado bajo la Modalidad Virtual y se realizó entre los meses de agosto a noviembre de 2013. Se matricularon 56 trabajadores, concluyeron 29 trabajadores
- En forma coordinada con la Oficina de Proyección e Inversiones se apoyó en el desarrollo de un taller de capacitación en **Proyectos de Inversión Pública**, el cual se desarrolló en la Estación Experimental Agraria Andenes – Cusco, con la participación de 20 trabajadores de la institución.
- **Biotecnología** se coordinó con la Subdirección de Recursos Genéticos y Biotecnología SUDIRGEB, capacitación que se desarrolló del 14 al 18 de octubre de 2013, en el auditorio institucional y el Laboratorio de Biología Molecular. Curso proyectado para 14 participantes de los cuales solo asistieron 9 participantes, de los cuales 3 pertenecían a las Estaciones Experimentales Agrarias.
- Con relación a la capacitación en **Metodología de Conservación de Semillas**; en coordinación con el Programa Especial de Semillas (PEAS) se programó del 25 al 27 de noviembre de 2013, el Curso – Taller **“LINEAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACION DE SEMILLAS”**, el cuál se realizó con la participación de profesionales procedentes de la Universidad Federal de Pelotas – Brasil. Se contó con la participación de 30 trabajadores del CAP y Cas. Adicionalmente participaron como observadores 10 trabajadores de Servicio de Terceros.
- El fortalecimiento de las **Relaciones Humanas** y el desarrollo de competencias, por recorte en el presupuesto del Área de Capacitación solo se pudo programar un taller a cargo de la empresa Coaching Group a nivel de la Sede Central, el cual se realizó el día 27 de noviembre de 2013, con la participación de 185 trabajadores de la sede central.
- **Microsoft Office**; en cumplimiento con lo estipulado en las bases del Proceso de Adquisición de computadoras para la institución, incluía una actualización en Microsoft Office 2013, la cual fue dictada por la empresa **INTERGRUPO**.

- El tema de **Contrataciones Públicas con el Estado** el Órgano Supervisor de las Contrataciones con el Estado OSCE, programó del 05 al 14 de setiembre de 2013, un taller de actualización en la versión 3 del SEACE; al cual fueron convocados 21 trabajadores que laboran a nivel nacional.
- **Reforma del Servicio Civil** 34 trabajadores asistieron con la finalidad de informarse acerca de la nueva ley que busca brindar un mejor servicio del Estado a la ciudadanía.
- **Redacción científica** no se desarrolló por falta de disponibilidad presupuestal.

Observaciones

- ❖ De acuerdo a lo propuesto, se organizaron Cursos – Talleres en Metodologías de Conservación de Semillas, Biotecnología y Bioestadística.
- ❖ Se desarrolló el curso de Actualización en Microsoft Office 2013.
- ❖ Se desarrollaron cursos e-learning, como es el caso del curso de Bioestadística, Redacción Técnica y Especialización en Gestión de la Innovación Agraria para Técnicos Agropecuarios. Cabe señalar que esta modalidad no está internalizada en nuestros trabajadores, durante el desarrollo de estos cursos las deserciones han sido del 49%, para el caso de Bioestadística. Los participantes en Redacción Técnica, 12 de los 22 participantes (54%) han concluido satisfactoriamente la capacitación, 8 (36%) aún no completan las actividades y dos deserciones (9%). El curso de Especialización en Gestión de la Innovación Agraria es el que menores dificultades ha presentado, estando por concluir a fines de este mes de enero.
- ❖ El Taller de capacitación desarrollado por la Oficina de Proyectos e Inversiones en coordinación con esta Área fue dictado por profesionales que participaron en el Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública en ESAN: Ing. Eloy Cuellar Bautista, Ing. Arturo Távara Villegas e Ing. José Ordinola Távara; dando cumplimiento al compromiso de realizar efecto multiplicador de los conocimientos adquiridos en ESAN.

Conclusiones

- 20 Técnicos Agropecuarios fueron capacitados en el Curso de Especialización en Gestión de la Innovación.
- 22 trabajadores que se encuentran en proceso de capacitación en Redacción Técnica.
- 06 son las Estaciones Experimentales que enviaron a capacitarse en Sistemas de Información Geográfica en el año 2013.
- 75 % de Ejecución Presupuestal al mes de octubre de 2013.
- Las EEA no cuentan con presupuesto para la asistencia de su personal a capacitarse.

Para el presente año se remitió a las dependencias de INIA, un formato de Encuesta de Necesidades de Capacitación, habiendo cumplido con devolverlas las Estaciones Experimentales Agrarias Canaán - Ayacucho, Santa Rita – Arequipa, Vista Florida – Chiclayo, Pucallpa, Illpa – Puno, Baños del Inca – Cajamarca, Donoso – Huaral, el Porvenir – Tarapoto, Santa Ana Huancayo y la Dirección de Investigación Agraria, La Dirección de Extensión Agraria, La Oficina de Control Institucional, la Oficina General de Información Tecnológica y la Oficina General de Administración en la Sede Central.

Nº de Orden	Estación Experimental Agraria	TOTAL ENCUES.
1	EEA CANAAN	41
2	EEA AREQUIPA	23
3	EEA VISTA FLORIDA	22
4	EEA PUCALLPA	66
5	EEA PUNO	15
6	EEA BAÑOS DEL INCA	44

7	EEA DONOSO	27
8	EEA SANTA ANA	26
9	EEA EL PORVENIR	23
10	DEA	48
11	OGIT	1
12	DIA	5
13	OCI	2
14	OGA	16
TOTAL		359

Competencias Requeridas	Nº de Trabajadores	%
Liderazgo Estratégico y Motivación	125	35
Ofimática	94	26
Redacción Técnica	93	25
Sistemas de Información Geográfica	60	17
Especialización en Gestión de la Innovación Agraria	53	15
Gerencia de Proyectos	50	14
Gestión por Resultados	74	21
Gestión de Recursos Humanos	66	18
Sistemas Administrativos de Gestión Pública	64	17
Formación de Equipos de Alto Rendimiento	88	24
Bioestadística	47	13
Agronegocios	46	12

7. ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN.-

- Dictado del Taller de Sistema de Información Geográfica en forma descentralizada (Estaciones Experimentales Agrarias que no enviaron personal a capacitarse el año 2013).
- Planificación y realización de cursos de actualización en Ofimática
- Organización de talleres de socialización de los aprendizajes adquiridos en años anteriores, Gestión Pública, Contrataciones con el Estado, Modelos de Organización Estatal (ROF, MOF y MAPRO)
- Establecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas para el dictado de cursos, en respuesta a las necesidades de capacitación del personal.
- Elaboración de 5 planes de Sucesión.

8. POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA CAPACITACIÓN.-

Trabajadores del Instituto Nacional de Innovación Agraria a nivel nacional.

9. METAS DE LA CAPACITACIÓN.-

- Desarrollar competencias en Metodologías de Transferencia de Tecnología y Extensión (Curso Gestión de la Innovación Agraria). en el 100% de profesionales
- Proporcionar al 80% de profesionales habilidades en la elaboración de documentos, que permitan su comprensión y aceptación. **Curso de Redacción Técnica**
- Fortalecer en las Estaciones Experimentales Agraria que no asistieron a la capacitación en el año anterior, los **Sistemas de Información Geográfica** con la finalidad de optimizar el rendimiento de los campos agrícolas.
- Actualización de los documentos e instrumentos de gestión en el presente año
- Lograr en un 80% la efectividad del gasto en cumplimiento de las metas priorizadas

10. INDICADORES DE LA CAPACITACIÓN.-

- N° de trabajadores profesionales capacitados en Gestión de la Innovación
- % de publicaciones que mejoran su redacción y presentación
- % de Estaciones Experimentales Agrarias que implementan Sistemas de Información Geográfica en el año 2014
- % de Trabajadores capacitados en Sistemas Administrativos de Gestión Pública
- % de Ejecución Presupuestal al mes de octubre de 2014
- N° de Planes de Sucesión elaborados y N° de trabajadores capacitados para cubrir las plazas dejadas por los trabajadores cesantes.

11. COMPETENCIAS A FORTALECER.-

- Desarrollo y mejora en competencias de liderazgo en el entorno organizacional.
- Fortalecimiento de conocimientos en Gestión de la Innovación Agraria
- Reforzar conocimientos de técnicas, aplicaciones y herramientas informáticas
- Habilidades en redacción y presentación de documentos técnicos
- Conocimientos en implementación de Sistemas de Información Geográfica
- Conocer las herramientas y los sistemas administrativos de la gestión pública.

12. NIVELES DE CAPACITACIÓN.-

Preventivo

1. Redacción Técnica
2. Bioestadística
3. Liderazgo Estratégico
4. Formación de Equipos de Alto Rendimiento.

Correctivo

1. Curso de Gestión de la Innovación para Profesionales
2. Curso de Sistemas de Información Geográfica –GIS
3. Curso de Sistemas Administrativos de Gestión Pública
4. Gestión por Resultados

Desarrollo

1. Planes de sucesión para cuatro profesionales próximos a cumplir 70 años.
2. Curso de Especialización en Gestión de la Innovación para profesionales

13. ACCIONES DE CAPACITACIÓN.-

Cursos de Formación Profesional

1. Curso de Especialización Gestión de la Innovación para Profesionales
2. Curso de Redacción Técnica
3. Bioestadística

Cursos de Formación Laboral

1. Curso de Sistemas de Información Geográfica –GIS
2. Cursos de Sistemas Administrativos de Gestión Pública
3. Ofimática

Pasantía

1. Planes de Sucesión
2. Entrenamiento in situ en todas las dependencias administrativas.

14. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN.-

Nº	Nombre de la Capacitación	Ene.	feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct.	Nov.	Dic
1	Liderazgo Estratégico			■	■	■	■						
2	Innovación Agraria para Profesionales			■	■	■	■	■	■				
3	Sistema de Información Geográfica			■	■	■	■	■	■				
4	Bioestadística		■	■	■	■							
5	Redacción Técnica			■	■	■							
6	Ofimática					■	■	■	■				
7	Gerencia de Proyectos					■	■	■	■				
8	Gestión por Resultados				■	■	■	■	■				
9	Gestión de Recursos Humanos				■	■	■	■	■				
10	Gestión de Procesos			■	■	■	■						
11	Formación de equipos de alto rendimiento					■	■	■	■				
12	Agronegocios				■	■	■	■	■	■			
13	Sistema de Administración Financiera SIAF*				■	■	■	■	■				
14	Control Interno*		■	■	■	■	■	■	■	■			
15	Contrataciones con el Estado*							■	■	■			

*Sistemas Administrativos de Gestión Pública

15. FINANCIAMIENTO.-

Ley N° 3014– Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
Meta 171 Total asignado S/100,000.00 nuevos soles.

16. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.-

PRESUPUESTO DE LA CAPACITACIÓN 2014					
Nº	Nombre de la Capacitación	Población Atendida	Nº de Participantes	Costo Individual	Total
1	Liderazgo Estratégico	Líderes, Coordinadores, Jefes de Unidades, Subdirectores	50		5,000.00
2	Innovación Agraria para Profesionales	Profesionales	20	1500.00	30,000.00
3	Sistema de Información Geográfica I, II	Profesionales y Técnicos	120		1500.00
4	Bioestadística I,II	Profesionales y Técnicos			0.00
5	Redacción Técnica	Profesionales	20	250	5,000.00
6	Ofimática	Profesionales, Técnicos y Auxiliares	60	200.00	12,000.00
7	Formación de equipos de alto rendimiento	Profesionales, Técnicos y Auxiliares	20	6000.00	10,500.00
8	Gestión por Resultados	Profesionales	20	6,000.00	6,000.00
9	Gestión de Recursos Humanos	Profesionales	10	1000.00	10,000.00
10	Gestión de Procesos	Profesionales	10	1000.00	10,000.00
11	Agronegocios	Profesionales	5	2000.00	10,000.00

CURSOS INCLUIDOS EN EL REQUERIMIENTO DEL PERSONAL PERO QUE NO CUENTAN CON PRESUPUESTO.

Sistema de Administración Financiera SIAF*	Profesionales y Técnicos
Control Interno*	Profesionales, Técnicos y Auxiliares
Contrataciones con el Estado*	Profesionales y Técnicos
Gerencia de Proyectos	Profesionales

*Sistemas Administrativos de Gestión Pública

El Plan de Desarrollo de Personas 2014 cuenta con un presupuesto asignado de S/. 100,000.00, requiriendo para su cumplimiento realizar modificaciones presupuestales y la provisión de nuevos recursos.

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático".
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N° 00189 /2014-INIA

Lima, 04 JUL. 2014

VISTOS: La Resolución Jefatural N° 00018/2014-INIA de fecha 31 de enero de 2014 y el Acta N° 2 –2014 - COMCAP del 03 de julio de 2014, de aprobación de la ampliación del Plan de Desarrollo de las Personas año 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo señalado en el Título V del Decreto Ley N° 25902 y su modificatoria Decreto Legislativo N° 997, se creó el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; encontrándose los trabajadores bajo el Régimen de la Actividad Privada conforme a lo señalado en el artículo 58° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG y modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00018/2014-INIA de fecha 31 de enero de 2014 se aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas correspondiente al presente año, el mismo que fuera presentado a SERVIR para conocimiento y fines en los plazos señalados por la citada entidad;

Que, mediante el Acta N° 2- 2014-COMCAP, de fecha 03 de julio de 2014, sobre acuerdo del Comité de ampliar el Plan de Desarrollo de las Personas correspondiente al año 2014 e incluir dentro de de las Acciones de Aprestamiento, un Programa de Capacitación y Entrenamiento en Agricultura Orgánica en la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria – Embrapa Agrobiología; Aprendizajes Internacionales en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza de Costa Rica y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo CIMMYT DE México, entre otras instituciones relacionadas al quehacer institucional;

De conformidad con las facultades conferidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG y con las visaciones de los Directores Generales de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Responsable de la Oficina de Recursos Humanos;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL





SE RESUELVE

Artículo Único.- Ampliar el Plan de Desarrollo de las Personas correspondiente al año 2014, en lo relacionado a las actividades de capacitación dictados por Organismos Internacionales afines al quehacer del Instituto Nacional de Innovación Agraria; Conforme al acuerdo contenido en el ACTA N° 2 – 2014 - COMCAP de fecha 03 de julio 2014, anexa a la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese



ING. ROBERTO FACUNDO SANTOS GUEUDET
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
CERTIFICO Que la presente es copia auténtica e igual al documento original que he tenido a la vista, del cual doy fe

Lima, **04 JUL. 2014**

Sr. ESTEBAN TICCINA CONDORI
Fedatario
R.J N° 106-2014-INIA

ACTA N° 2 – COMCAP - 2014

En la Ciudad de Lima, siendo las 10:00 am. del día 03 de julio de 2014, se reunieron los integrantes del **Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas** en el despacho del Secretario General del Instituto Nacional de Innovación Agraria, sito la Av. La Molina N° 1981 La Molina.
Comprobando la asistencia o quórum de Reglamento, se procedió a la reunión

AGENDA

1. Ampliación del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2014
2. Incluir dentro de de las Acciones de Capacitación un Programa de Capacitación y Entrenamiento en Agricultura Orgánica en la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria – Embrapa Agrobiología.
3. Aprendizajes Internacionales en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza de Costa Rica; y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo CIMMYT DE México, entre otras instituciones relacionadas al quehacer institucional.
4. Trámite a seguir para su oficialización y remisión a SERVIR

INFORMES

1. La Responsable de la Oficina de Recursos Humanos presentó un Proyecto de ampliación de Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado correspondiente al año 2014, elaborado por el Área de Capacitación para ser revisado por la Comisión.

ACUERDOS

1. Ampliar el Plan de Desarrollo de la Personas, Período 2014
2. Elaborar el Proyecto de Resolución Jefatural que aprueba la ampliación el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2014
3. Remitir vía correo electrónico a SERVIR, la ampliación del PDP

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión dio por concluida la sesión.

FIRMAS.

Mag. Luis Fernando Gaviño Vargas (Presidente)

CPC Marco Antonio Moreno Infante (Representante de la Oficina General de Planificación)

CPC Rosa Chumpitaz Panta de Imán (Representante de la Oficina de Recursos Humanos)

César Mauro Osorio Zabala (Representante Alterno de los Trabajadores).

The image shows four horizontal lines representing signature lines. From top to bottom, the signatures are: 1. A large, stylized signature in blue ink, likely belonging to Mag. Luis Fernando Gaviño Vargas. 2. A signature in blue ink, likely belonging to CPC Marco Antonio Moreno Infante. 3. A signature in blue ink, likely belonging to CPC Rosa Chumpitaz Panta de Imán. 4. A signature in blue ink, likely belonging to César Mauro Osorio Zabala.

ANEXO 1

AMPLIACION PDP CAPACITACION 2014

AMPLIACION PRESUPUESTO DE LA CAPACITACIÓN 2014					
Nº	Nombre de la Capacitación	Población Atendida	Nº de Participantes	Costo Individual	Total
12	Programa de Capacitación y Entrenamiento en Agricultura Orgánica	Profesionales	1	21,761.00	21,761.00



Fuente de Financiamiento – Proyecto de Inversión Pública Código SNIP N° 35122 – “Generación de Tecnologías Agroecológicas de Cultivos en las Regiones de Lambayeque, Piura y Tumbes. Recursos Ordinarios Correlativa 022 , Especifica de Gastos 2.6.7.1.3.3.

Otros:



1. Aprendizajes Internacionales en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza de Costa Rica; y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo CIMMYT DE México, entre otras instituciones relacionadas al quehacer institucional.

